



Edicto

NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE CARRERA EN CALIDAD DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP 2019/87-RH Refª.: G/RH/RCA/AGS .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, así como en el artículo 68 de la ley 4/2021, de 16 de abril de la Función Pública Valenciana, y artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público el siguiente nombramiento de funcionarios de carrera, una vez concluido el procedimiento selectivo, por turno de movilidad, en Ayuntamiento de Aspe:

Don JAVIER ROCAMORA BALLESTA, DNI: ***4155**, Funcionario de carrera en una plaza de Agente de Policía Local, Administración Especial, Grupo C1, con efectos del día 1 de febrero de 2023, mediante Resolución de Alcaldía nº 2023000140, de fecha 27 de enero de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 13/10/2023 Hora: 10:16:43

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176473761517045 en <https://sede.aspe.es>

